

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-50-L115

MEDICAMENTOS E INSUMOS DENTALES ESTABLECIMIENTOS Vallenar, 1 3 ABR. 2015

1338

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-50-L115 MEDICAMENTOS E INSUMOS DENTALES ESTABLECIMIENTOS
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-50-L115 MEDICAMENTOS E INSUMOS DENTALES ESTABLECIMIENTOS Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
76.128.840-7	TREMA DENTAL LTDA.
78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA
86.397.000-8	DIPROMED S.A
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
87,674,400-7	LAROPATORIOS DASTELID S A

11.-Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente. Declarese desierta las siguientes líneas a licitación 5350-50-L115 MEDICAMENTOS E INSUMOS DENTALES **ESTABLECIMIENTOS**

FURAZOLIDONA 100 MG COMPRIMIDO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIAS

III. Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del vigente." presupuesto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal
- Archivo oficina de partes.

NFR/DRA. PSG/I.C. CR/T/RAPN/rap

CIPALIDAD DE DIRECTORA SALUD MUNICIPAL

DIRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD **MUNICIPAL**